



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE
Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 593-2014-UNAM

Moquegua, 13 de octubre del 2014

- 1 -

VISTO: El Informe N° 42-2014-SI-OBUNAM de fecha 10 de julio de 2014 y sus anexos; Informe N° 64-2014/UAS-OBUNAM de fecha 12 de agosto de 2014; Hoja de Coordinación N° 1009-2014-OPD/UNAM de fecha 18 de agosto de 2014; Hoja de Coordinación N° 291-2014-SEGE-PRES-UNAM de fecha 22 de setiembre de 2014 y anexo; Informe N° 1439-2014-UP-OPD/UNAM de fecha 24 de setiembre de 2014; Hoja de Coordinación N° 1153-2014-OPD/UNAM de fecha 24 de setiembre de 2014; Hoja de Coordinación N° 310-2014-SEGE-PRES-UNAM de fecha 30 de setiembre de 2014; Informe N° 82-2014/UAS-OBUNAM de fecha 01 de octubre de 2014 Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09-09-2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional.

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; disposición legal que debe de concordarse con la Directiva N° 001-2012-VAD-CO-UNAM "PROCEDIMIENTOS PARA LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS"; Art. 11° inciso 11.1 "... Las áreas usuarias solicitaran sus necesidades en atención a la programación de su cuadro de necesidades mediante solicitudes de contratación de servicios y adquisición de bienes, los cuales deberán ser elaborados obligatoriamente a través de formato (Anexo 01) ...".

Que, mediante Informe N° 42-2014-SI-OBUNAM de fecha 10 de julio de 2014 y sus anexos, la Lic. Mireya L. Pinto Rivera, personal de la Oficina de Bienestar Universitario – Oficina de Salud Integral, pone de conocimiento del Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, el Plan de Atención Integral a los Alumnos Ingresantes 2014-II de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Mariscal Nieto, Ilo y Extensión Ichuña, al que adjunta Plan de Trabajo en folios 07, en el que detalla entre otros hechos como objetivos garantizar la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud y calidad de nuestros ingresantes 2014-II de las cinco Carreras Profesionales, respondiendo acertada, efectiva y oportunamente a sus necesidades, mediante la participación de la Unidad de Salud Integral, cuyo costo señala la suma de S/. 4046.60; costo que es corregido mediante Informe N° 64-2014/UAS-OBUNAM de fecha 12 de agosto de 2014 en la suma de S/. 5,556.80, corrección que es observado mediante Hoja de Coordinación N° 1009-2014-OPD/UNAM de fecha 18 de agosto de 2014 en el que se indica que los datos tienen error y son menores que las que se menciona en el Plan de Trabajo y que por esta razón se tendrá que reprogramar dicha actividad; por lo que se REFORMULA el Programa de Evaluación Integral a Estudiantes Ingresantes 2014-II, en el que se precisa el gasto total en la suma de S/. 3032.60 nuevos soles, suma que solicita bajo la modalidad de Encargo Interno y mediante Informe N° 82-2014/UAS-OBUNAM de fecha 01 de octubre de 2014, la Lic. Marlene Cajaña Quispe, personal de la Unidad de Asistencia Social, precisa el nombre de los profesionales que prestaron servicios en ambas Sedes: - Mariscal Nieto: Médico General Gladys Mamani Alave, Cirujano Dentista Ireneo Indalecio Pari Yampasi, Psicóloga Claudia Caterine Montes Montes, Psicóloga Edith Leonor Vilca Gonzáles. - Sede Ilo: Médico General Jorge Luis Nina Calatayud, Odontólogo César Juárez Vizcarra, Psicóloga Rosa Albina Mamani Típa, Psicóloga Dina Flora Luna Cañari.

Que, Con Informe N° 1439-2014-UP-OPD/UNAM de fecha 24 de setiembre de 2014; Hoja de Coordinación N° 1153-2014-OPD/UNAM de fecha 24 de setiembre de 2014, el personal de Unidad Presupuestal y el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo respectivamente emiten la certificación presupuestal por la suma de S/. 3,032.60 por concepto de Plan de Atención Médica al Estudiantado de la UNAM.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y a lo acordado por unanimidad en sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09-09-2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la solicitud de Encargo Interno y el desembolso de la suma de TRES MIL TREINTA Y DOS 60/100 NUEVOS SOLES (S/. 3032.60) a favor de la Lic. Marlene Cajaña Quispe, personal de Asistencia Social de la Oficina de Bienestar Universitario, con la finalidad de que realice el pago a los siguientes profesionales: Médico General Gladys Mamani Alave, Cirujano Dentista Ireneo Indalecio Pari Yampasi, Psicóloga Claudia Caterine Montes Montes, Psicóloga Edith Leonor Vilca Gonzáles. - Sede Ilo: Médico General Jorge Luis Nina Calatayud, Odontólogo César Juárez Vizcarra, Psicóloga Rosa Albina Mamani Típa, Psicóloga Dina Flora Luna Cañari, por haber prestado sus servicios profesionales en el Programa de Evaluación Integral a Estudiantes Ingresantes 2014-II a la Universidad Nacional de Moquegua, debiendo efectuar la rendición de gastos documentadamente de los Recursos otorgados, desembolso que se autoriza conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	META	ESPECÍFICA	RUBRO	MONTO	CERTIFICACIÓN
Servicios diversos	06	23271199	00	1,330.00	1474
Servicios diversos	06	23271199	09	1,702.60	1474



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

PRES
Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE
Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 593-2014-UNAM

Moquegua, 13 de octubre del 2014

- 2 -

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas, cautelar y supervisar el cumplimiento de la presente Resolución así como supervisar el cumplimiento de la rendición de gastos debidamente documentado del encargo interno bajo responsabilidad, de conformidad a lo dispuesto en la disposición de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15.

ARTÍCULO TERCERO.- ENGARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DR. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alondes Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
OBU
Arch.



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

INFORME N° 42 - 2014 SI-OBU-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 RECEBIDO
 04 JUL 2014
 N° Exp. 57 FOLIO 08
 Hora. 4:00

A : DR. PEDRO MAQUERA LUQUE
 JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

DE : LIC. MIREYA LORENA PINTO RIVERA
 (E) UNIDAD DE SALUD INTEGRAL- OBU

ASUNTO : EMITO PLAN DE ATENCION INTEGRAL A LOS INGRESANTES 2014-II

FECHA : Moquegua, 10 de Julio del 2014

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo y hacerle llegar el **PLAN DE ATENCION INTEGRAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2014-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO, ILO Y EXTENSION ICHUÑA**. Pido a Ud. Se realicen las gestiones correspondientes para la realización de esta actividad.

ADJUNTO:

- Plan de trabajo (7 hojas)

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

57-2014

Preparar Informe, previa
 respuesta de OBU sobre
 información solicitada

[Signature]



[Signature]

LIC. MIREYA L. PINTO RIVERA
 OBU- UNIDAD DE SALUD INTEGRAL
 CEP: 62929

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

INFORME N° 64-2014/UAS-OBU-UNAM

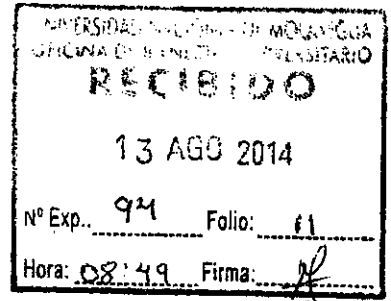
A : **MG. PEDRO JESUS MAQUERA LUQUE**
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

DE : Lic. Marlene Cajaña Quispe
Unidad de Asistencia Social

ASUNTO : El que se indica .

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 16-2014-OBU/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 12 de agosto del 2014



Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, comunico a usted que la denominación del Plan ha sido variado por el *Programa de Evaluación Integral a Estudiantes Ingresantes 2014-II*, toda vez que el primer documento está enfocado únicamente al aspecto de salud.

Complementariamente se han realizado las modificaciones. Por lo expuesto adjunto Programa y Formato N° 01 Solicitud de Encargo Interno a Personal de la Institución.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y trámite pertinente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 PROVEIDO N° 94-2014

Pasa a: _____

Atentamente,

 Lic. Marlene Cajaña Quispe
 UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL

Atentamente

cc. Archivo

HOJA DE COORDINACIÓN N° 1009 -2014-OPD/UNAM

A : Dr. Pedro Maquera Luque.
Jefe de la Oficina Bienestar Universitario.

ASUNTO : Requerimiento.

REFERENCIA : Informe N° 092-2014-OBU/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 18 de Agosto del 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

RECIBIDO

25 AGO 2014

N° Exp. 220 Folio: 19

Hora: 12:30 Firma: [Firma]

I. Base Legal:

- Ley N° 30220 Ley Universitaria
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Ley N° 30114 Ley del Presupuesto Público año 2014
- Ley N° 28425 Ley del Racionalidad del Gasto

II. Análisis:

De acuerdo al asunto la solicitud de certificación para la evaluación integral a los estudiantes ingresantes es que:

PRIMERO: Que por motivos que se suspendió el examen de admisión 2014 – II por motivos desconocidos a mi persona es que non se sabe en realidad cual es la cantidad de alumnos ingresantes en este proceso de admisión.

SEGUNDO: Que se tendrá que hacer una análisis de la cantidad de alumnos ingresantes y matriculados en el proceso de admisión 2014 – II, ya que según los datos que se tiene es una cantidad menor de la que se está considerando en este plan de trabajo, es por estos motivos se tendrá que reprogramar dicha actividad.

Es todo cuanto informo a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,



Dr. MILKO RAÚL RIVERA CAMPANO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
PROVEIDO N° 220-2014

Pago a: Lic. Mailene Cajaña

Para: Re programar reab
o ndscado

[Firma]

9.05
27-08-2014

HOJA DE COORDINACIÓN N° 291... -2014-SEGE-PRES-UNAM

A : Dr. Milko Raúl Rivera Campano.
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

DE : Mg. Alcides N. Sánchez Parra.
Secretario General

ASUNTO : Corregir certificación presupuestal conforme Acuerdo de C.O.

REF. : Solicitud de Encargo Interno Marlene V. Cajaña Quispe.

FECHA : Moquegua, 22 de setiembre de 2014.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	
RECIBIDO	
22 SET. 2014	
Hora: 3:37	N° REG. 2155
Firma: <i>[Firma]</i>	Folios: - 34 -

Mediante la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, solicito se CORRIJA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL conforme al acuerdo de Comisión Organizadora, que asciende a la suma de S/. 3,032.60 nuevos soles, para fines de realizar la evaluación integral a estudiantes ingresantes 2014-II Sede Mariscal Nieto e Ilo – Pago al personal de salud, refrigerio y almuerzo, útiles de escritorio, peaje. Acuerdo que no se puede modificar.

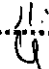
Para los fines de ley devuelvo documentos en folios 32.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Firma]
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

INFORME N° 1439-2014-UP-OPD-UNAM

RECIBIDO	
24 SET. 2014	
Hora: 11:30	N° REG. 2155
Firma: 	Folios: 34

PARA : Dr. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

ASUNTO : **CERTIFICACION PRESUPUESTAL**

REFERENCIA : Hoja de Coordinación N°291-2014-SEGE-PRES-UNAM

FECHA : Moquegua, 24 de setiembre de 2014

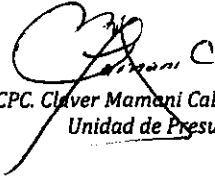
De acuerdo al documento de la referencia se emite la siguiente Certificación Presupuestal:

- 1. Concepto** : PLAN DE ATENCION MEDICA AL ESTUDINTADO DE LA UNAM.
- 2. Detalle** :

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	RUBRO	TOTAL	CERTIFICADO
Servicios diversos	06	23271199	00	1,330.00	1474
Servicios diversos	06	23271199	09	1,702.60	

Cabe señalar el Art. 29-A de la Ley General de Presupuesto N° 28411 que indica "La PCA de la UNAM no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiendo al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso".

Atentamente.


CPC. Claver Mamani Callacondo
Unidad de Presupuesto



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

HOJA DE COORDINACIÓN N°1153-2014-OPD/UNAM

A : MGR. ALCIDES N. SÁNCHEZ PARRA
Secretario General-UNAM

DE : DR. MILKO RAÚL RIVERA CAMPANO
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACIÓN N° 291-2014-SEGE-PRES-UNAM
INFORME N° 1439-2014-UP-OPD-UNAM

FECHA : Moquegua, 24 de Setiembre del 2014.



Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remito la certificación presupuestal tal como se detalla:

9. Concepto : Plan de Atención médica al estudiantado de la Universidad Nacional de Moquegua.

10. Detalle : 2155

DESCRIPCIÓN	META	ESPECÍFICA	RUBRO	MONTO	CERTIFICACIÓN
Servicios diversos	06	23271199	00	1,330.00	1474
Servicios diversos	06	23271199	09	1,702.60	

Cabe señalar el Art. 29-A de la Ley General de Presupuesto N° 28411 que indica "la PCA de la UNAM no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiendo al órgano de control interno o el que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso".

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

MRR/OPD
Lm/brac
CA/AN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL



PROVEIDO : 1751

FECHA : 25 SET. 2014

PASE A : Dr. Tito

PARA : Atención



HOJA DE COORDINACION N° 310- 2014 - SEGE-PRES-UNAM

A Lic. PEDRO MAQUERA LUQUE
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

DE : MSc. ALCIDES N. SANCHEZ PARRA
Secretario General

ASUNTO : Programa de Evaluación Integral a Estudiantes Ingresantes 2014-II

REFERENCIA : Hoja de Coordinación N° 1153-2014-OPD/UNAM
Informe N° 092-2014-OBU/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 30 de Setiembre del 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
RECIBIDO
30 SEP 2014
N° Exp. 295 Folio: 37
Hora: 14:35 Firma: [Signature]

Mediante el presente, lo saludo cordialmente y a la vez manifestarle que en atención a los documentos de la referencia, tratado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09.09.2014 se acordó:

- Aprobar el Programa de Evaluación Integral a estudiantes ingresantes 2014-II; previa devolución del expediente a la Oficina de Bienestar Universitario a fin de que adjunte las propuestas de los profesionales a contratar.

En tal sentido se le sugiere implementar el presente acuerdo a la brevedad, para lo cual adjunto el Hoja de Coordinación N° 1153-2014-OPD/UNAM (36 folios).

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MSc. ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature of MSc. Alcides Nicanor Sanchez Parra]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
PROVEDO N° 295-2014-
Pase a: Unidad de Asistencia Social
Para: Conocimiento respectivo
[Signature]

ANSP/SG
Bany/sec
cc.: Archivo

30-09-2014
04:15

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

INFORME N° 82-2014/UAS-OBU-UNAM

A : **DR. PEDRO JESUS MAQUERA LUQUE**
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

DE : **Lic. Marlene Cajaña Quispe**
Unidad de Asistencia Social

ASUNTO : Prestación Servicios de los Profesionales en el *Programa de Evaluación Integral a Estudiantes Ingresantes 2014-II*

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N° 310-2014-SEGE-PRES-UNAM
OBU Prov. N° 275-2014

FECHA : Moquegua, 01 de Octubre del 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	
RECIBIDO	
01 OCT 2014	
N° Exp. 281	Folio: 38
Programa de Evaluación Integral a Estudiantes Ingresantes 2014-II	Firma: <i>[Signature]</i>

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente en atención a la referencia, presento la relación de los profesionales que prestaron su servicio en ambas Sedes:

SEDE MARISCAL NIETO:

- Médico General Gladys Mamani Alave
- Cirujano Dentista Ireneo Indalecio Pari Yampasi
- Psicóloga Claudia Caterine Montes Montes
- Psicóloga Edith Leonor Vilca Gonzales

SEDE ILO:

- Médico General Jorge Luis Nina Calatayud
- Odontólogo Cesar Juárez Vizcarra
- Psicóloga Rosa Albina Mamani Tipa
- Psicóloga Dina Flora Luna Cañari

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y trámite pertinente.

Atentamente,

Lic. Marlene Cajaña Quispe
 UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL



PERU

CONSEJO
Nacional para la
Promoción de la
Industria Responsable
y el Compromiso Climático

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC
Vicepresidencia de
Investigación y
Proyectos

Oficina de Bienestar
Universitario

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

HOJA DE COORDINACIÓN N° 61 -2014-OBU/VIPAC/CO/UNAM

A : MSc. ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA
(e) Secretario General

DE : Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

ASUNTO : Información solicitada

REFERENCIA : Hoja de Coordinación N° 310-2014-SEGE-PRES-UNAM
Informe N° 82-2014/UAS-OBU-UNAM

FECHA : 02 de octubre del 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
03 OCT. 2014
Hora: 11:20 am N° REG. 1803
Firma: [Signature] Folios: 39

Es particularmente grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para remitir la relación de profesionales de la salud que prestaron sus servicios en ambas sedes de nuestra Universidad, según se detalla en el Informe de la referencia, remitido por la Lic. Marlene Cajaña Quispe, encargada de la Unidad de Asistencia Social, a fin de cumplir con lo solicitado en vuestra hoja de coordinación.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Dr. Pedro Jesús Maquera Luque
JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Cc.:
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 1803
FECHA: 07 OCT. 2014
PASE A: Dr. Tito
PARA: Reuccion

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL - UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

PROGRAMA DE EVALUACION INTEGRAL A ESTUDIANTES INGRESANTES 2014-II

1. FUNDAMENTACION:

La Oficina de Bienestar Universitario a través de la Unidad de Asistencia Social ha programado examen a los ingresantes 2014-II, con la finalidad de evaluar su salud física y mental, tipificar su situación socioeconómica y conocer su capacidad física motora. Según la nueva Ley Universitaria y Reglamento General de Matricula Art. N° 1 – 26 y los estatutos de la UNAM es requisito indispensable y fundamental.

El examen en mención comprende: atención integral de salud para el descarte de enfermedades, odontológico, aplicación de ficha socioeconómica, y Psicológica.

Los resultados de este Programa servirán de base para el tratamiento integral de los ingresantes y planificar Programas Preventivo Promocionales.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Velar por la salud integral de los estudiantes 2014-II

2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Conocer el estado biosicosocial de los ingresantes, para garantizar la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud de los estudiantes, respondiendo acertada, efectiva.
- Identificar patologías clínicas y sociales para brindar tratamiento oportuno.
- Establecer programas preventivo promocionales de acuerdo a las necesidades detectadas en los ingresantes.

3. META

Se evaluara al 100% de los estudiantes ingresantes, tanto en el examen ordinario como extraordinario.



SEDE – EXTENCION	ESTUDIANTES
Mariscal Nieto	87
Ilo	57
TOTAL	144

4. ORGANIZACIÓN

4.1. Lugar:

El examen se desarrollara en los ambientes de la Oficina de Bienestar Universitario en la Sede Mariscal Nieto y Sede Ilo

4.2. Recursos Humanos:

Médico, Odontólogo, Psicólogo, Enfermera y Asistente Social.

4.3. Coordinación:

Se coordinara con profesionales de la zona.

Duración:

SEDE /EXTENSION	CARRERA PROFESIONAL	FECHA
MARISCAL NIETO	Gestión Pública y Desarrollo Social	15 de Setiembre
	Ingeniería de Minas	16 de Setiembre
	Ingeniería Agroindustrial	17 de Setiembre
ILO	Ingeniería Ambiental	18 de Setiembre
	Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Pesquera	19 de Setiembre

La atención de la evaluación a estudiantes será sometido a la variación de las fechas de acuerdo a los imprevistos que puedan presentarse.

4.4. Desarrollo de la Actividad

Pasos para el examen a estudiantes ingresantes:

- El estudiante ingresante debe apersonarse a la Oficina de Bienestar Universitario y debe pasar por las siguientes servicios Enfermería Medicina, Odontológico, Psicológico y Asistencia Social.

5. PRESUPUESTO:

Nº	EXAMENES CLINICOS	COSTO S/ POR ESTUDIANTES
01	Atención Medica	6.00
02	Atención Odontológica	6.00
03	Servicio de Psicología	6.00
COSTO TOTAL POR ESTUDIANTE		18.00



5.1. SEDE MARISCAL NIETO

DESCRIPCION	COSTO S/	Nº ESTUDIANTES /PERSONAL	TOTAL
Atención Medica	6.00	87	522.00
Atención Odontológica	6.00	87	522.00
Atención Psicológica	6.00	87	522.00
Refrigerio	5.00	15	75.00
SUB-TOTAL			1,641.00

5.2. SEDE ILO

DESCRIPCION	COSTO S/	Nº ESTUDIANTES /PERSONAL	TOTAL
Atención Medica	6.00	57	342.00
Atención Odontológica	6.00	57	342.00
Atención Psicológica	6.00	57	342.00
Refrigerio	5.00	6 x 2 días	60.00
Peaje	3.90	2 días	15.60
Almuerzo	15.00	3 x 2 días	90.00
SUB-TOTAL			1,191.60

En el cuadro se muestra el refrigerio para seis personas para el refrigerio, el almuerzo para tres personas

5.3. GASTOS GENERALES

DESCRIPCION	TOTAL	
Útiles de escritorio	200.00	
SUB-TOTAL		200.00

5.4. MOVILIDAD

Sede Ilo:

Se requiere la movilidad de la Universidad para el traslado de personal.

5.5. MATERIAL DE ESCRITORIO

Papel bond para las fichas (Fotocopias) lapiceros, lápiz, tampón, archivadores, caja de grapas, caja de clips, caja de chinchas, cinta de embalaje, corrector líquido etc.

Se requiere fotocopia de 144 fichas de atención de cada uno de los servicios que a continuación detallamos:

- Fichas de atención medica
- Ficha odontológica
- Fichas psicológicas
- Ficha de enfermería
- Fichas socioeconómicas



5.7. CUADRO DE RESUMEN:

DESCRIPCION	COSTO S/
Sede Mariscal Nieto	1,641.00
Sede Ilo	1,191.60
Gastos generales	200.00
TOTAL GENERAL	3,032.60

6. RESPONSABLES:

Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario Dr. Pedro Maquera Luque, **Unidad de Asistencia Social** Lic. Marlene Cajaña Quispe, **Unidad de Salud Integral** (Sede Ilo) Lic. Sonia Apaza Quispe, **Practicante** Srta. Marlín Mamani Córdova.



cc. archivo



DIA	MES	AÑO

I.- DATOS DEL SOLICITANTE DEL ENCARGO INTERNO:
CARGO DEL SOLICITANTE: Unidad de Asistencia Social Dr. Rubene Vicentina Cajana Quispe.
DEPENDENCIA: Oficina de Bienestar Universitario.

II.- DATOS DEL ENCARGO INTERNO Y JUSTIFICACION:
 Realizar la evaluación integral a estudiantes ingresantes 2014-II, tanto en la Sede Huancayo Norte y la Sede Ilo respectivamente

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD			FECHA DE RENDICIÓN Y/O DEVOLUCIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	09	2014			

III.- PRESUPUESTO AUTORIZADO				
ACTIVIDAD	FTE.	FTO.	ESPECIFICA	IMPORTE
Pago al personal de Salud				2,592.00
Reposicion y almuerzo				225.00
Hilos de escritorio				200.00
Peaje				15.60
			TOTAL	3,032.60

OPERACIONES PERMITIDAS
 SOLO PARA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS APROBADAS POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA

- OPERACIONES NO PERMITIDAS**
- Alimentos y Bebidas para Consumo Humano
 - Material y Útiles de Oficina
 - Material de Limpieza
 - Co. de Libros y Suscripciones
 - Locación de Servicios
 - Pago de Publicaciones
 - Repuestos de Computadoras
 - Repuestos de Vehiculos
 - Mobiliario de Oficina
 - Vestuario y Herramientas
 - Bienes Duraderos y/o de capital
 - Bienes que superen el 1/8 de la UIT

Vic. Pres. Administrativa	Responsable del Encargo Interno	Jefe de Planif. Y Ppto.	Jefe de la U. Contabilidad	Jefe de Logística

Nota: Recibí la cantidad de S/ con cargo a rendir cuenta documentada, en el plazo máximo de 03 días hábiles despues de concluida la actividad. Si vencido dicho plazo incumpliera con la rendición y/o devolución de los fondos asignados por ENCARGO INTERNO, autorizo sin lugar a reclamo se me descuenta de mi REMUNERACIÓN. En caso de no realizarse el ENCARGO INTERNO devolveré los fondos públicos en un plazo no mayor de 24 horas.

INFORME N° 703-2014-OPD/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO

04 SEP 2024

Hora: 12:25 N° Reg. 9585

Firma: [Firma] Folio: 28

A : DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE
Presidenta de la Comisión Organizadora – UNAM

DE : DR. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N° 033-2014-OBU/VIPAC/CO/UNAM
INFORME N° 1313-2014-UP-OPD-UNAM

FECHA : Moquegua, 04 de Septiembre del 2014.

Por intermedio del presente me dirijo ante Ud., para saludarla cordialmente y en atención al documento de referencia, remitir la certificación presupuestal tal como se detalla:

1. Concepto : PLAN DE ATENCION MEDICA AL ESTUDIANTADO DE LA UNAM.
2. Detalle : 1970

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO	CERTIFICACION
SERVICIOS DIVERSOS	06	23271199	09	2,716.60	1474
SERVICIOS DIVERSOS	06	23271199	00	1,330.00	1474

Cabe señalar el Art. 29-A de la Ley General de Presupuesto N° 28411 que indica "la PCA de la UNAM no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiendo al órgano de control interno o el que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso".

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO

04 SET. 2014

Hora: 4:15 pm N° REG. 1626

Firma: [Firma] Folios: 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Dr. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

INFORME N°1313 -2014-UP-OPD-UNAM

04 SET. 2014
Hora: 10:20 N° REG. 1970
Firma: Folios: -27-

PARA : Dr. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

REFERENCIA : **HOJA DE COORDINACION N°033-2014-OBV/VIPAC/CO/UNAM**

FECHA : **Moquegua, 02 de Septiembre de 2014**

De acuerdo al documento de la referencia se remite la
Certificación Presupuestal:

1. Concepto : PLAN DE ATENCION MEDICA AL ESTUDIANTADO DE LA UNAM.

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	RUBRO	TOTAL	CERTIFICADO
SERVICIOS DIVERSOS	06	23271199	09	2,716.60	1474
SERVICIOS DIVERSOS	06	23271199	00	1,330.00	1474

Cabe señalar el Art. 29-A de la Ley General de Presupuesto N° 28411 que indica "La PCA de la UNAM no convalida los actos o acciones que no se cifian a la normatividad vigente, correspondiendo al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso".

Atentamente.


Econ. Yvon Duzzari Gómez Meza
UNIDAD PRESUPUESTAL

C.C. Archivo



PERU

Consejo Nacional para la
Autorización de Fraccionamiento
de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC
Vice Presidencia Académica

Oficina de Bienestar
Universitario

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

HOJA DE COORDINACIÓN Nº 033-2014-OBU/VIPAC/CO/UNAM

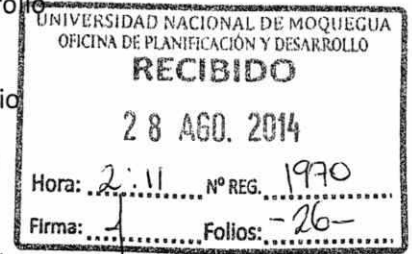
A : Dr. MILKO RAÚL RIVERA CAMPANO
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

DE : Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

ASUNTO : Plan de Atención Estudiantil Reformulado

REFERENCIA : Informe Nº 73-2014/UAS-OBU-UNAM
Hoja de Coordinación Nº 1009-2014-OPD/UNAM

FECHA : 22 de agosto del 2014



Es particularmente grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para remitir con el presente el Programa de Evaluación Integral a Estudiantes Ingresantes 2014-II reformulado, de acuerdo a las indicaciones precisadas por vuestro Despacho.

En ese sentido, agradeceré atender el presente con la urgencia que el caso amerita al haberse iniciado las labores académicas y estar pendiente este servicio que brinda la Universidad con el pago que los alumnos ingresantes realizaron al momento de matricularse.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dr. Pedro Jesús Maquera Luque
 JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Cc.:
Archivo

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

INFORME N° 73-2014/UAS-OBU-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	
28 AGO 2014	
N° Exp. 225	FONO. 25
Hora: 10:04	Firma:

A : MG. PEDRO JESUS MAQUERA LUQUE
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

DE : Lic. Marlene Cajaña Quispe
Unidad de Asistencia Social

ASUNTO : Remito el Programa de Evaluación Integral a Estudiantes Ingresantes 2014-II

REFERENCIA : Oficina de Bienestar Universitario Proveido N° 220-2014

FECHA : Moquegua, 28 de agosto del 2014

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, comunico a usted que se ha programado de acuerdo a lo indicado por la Oficina de Planificación y Desarrollo

Así mismo debo indicar que se han realizado las modificaciones pertinentes. Por lo expuesto adjunto Programa y Formato N° 01 Solicitud de Encargo Interno a Personal de la Institución.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y trámite pertinente.

Atentamente,

Lic. Marlene Cajaña Quispe
UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
PROVEIDO N° 225-2014

RECIBI: _____

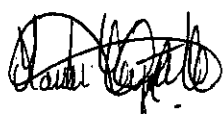
FECHA: _____

Atentamente

FORMATO Nº 01

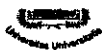
SOLICITUD DE ENCARGO INTERNO A PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

DÍA	MES	AÑO

I. DATOS DEL SOLICITANTE DEL ENCARGO INTERNO:					
CARGO DEL SOLICITANTE: <i>Marlene Vicentina Cajas Quispe</i>					
DEPENDENCIA: <i>Oficina de Bienestar Universitario</i>					
II. DATOS DEL ENCARGO INTERNO Y JUSTIFICACIÓN					
<i>La oficina de Bienestar Universitario ha programado un examen a los ingresantes 2014-II con la finalidad de evaluar su salud mental, física y tipificar su situación socioeconómica para conocer su capacidad física motora. Los resultados de este programa servirá de base para el tratamiento integral de los ingresantes.</i>					
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD			FECHA DE RENDICIÓN Y/O DEVOLUCIÓN		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
<i>15</i>	<i>09</i>	<i>2014</i>			
PRESUPUESTO AUTORIZADO					
ACTIVIDAD	FTE. FTO	ESPECIFICA	IMPORTE		
<i>Pago personal de Salud</i>			<i>3,456.00</i>		
<i>Refrigerio y pluvioso</i>			<i>225.00</i>		
<i>Útiles de escritorio y otros</i>			<i>350.00</i>		
<i>Peaje</i>			<i>15.60</i>		
		TOTAL	<i>4,046.6</i>		
OPERACIONES PERMITIDAS SOLO PARA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS APROBADAS POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA					
OPERACIONES NO PERMITIDAS					
Alimentos y bebidas para consumo humano Material y útiles de oficina Material de limpieza Compra de libros y suscripciones Locación de servicios Pago de publicaciones Repuesto de computadoras Repuesto de vehículo Muebles de oficina Vestuario y herramientas Bienes duraderos y/o de capital Bienes que superen el 1/8 de la UIT					
					
Vice Presidencia Administrativa	Responsable de Encargo interno		Jefe de Logística		

Nota: Recibi la cantidad de S/.....

Con cargo a rendir cuenta documentada en el plazo máximo de 03 días hábiles después de concluida la actividad. Si venció dicho plazo incumplida con la rendición y/o devolución de los fondos asignados por encargo interno, autorizo sin lugar a reclamo se me descuenta de mi remuneración; en caso de no realizarse el encargo interno devolveré los fondos públicos en un plazo no mayor de 24 horas.



**PLAN DE ATENCION INTEGRAL A LOS ALUMNOS INGRESANTES 2014-II DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MARISCAL NIETO, ILO Y EXTENSION
ICHUÑA**

JUSTIFICACION:

El Ministerio de Salud ha señalado, como uno de sus lineamientos fundamentales, la implementación de un Modelo de Atención Integral. Esto supone, en términos generales, "priorizar y consolidar las acciones de atención integral con énfasis en la promoción y prevención, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños de las personas en especial de los niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados."

Si bien ha existido una serie de avances en implementar la Atención Integral y definir Modelos de alcance regional, es necesario precisar que a partir de la decisión política actual se ha iniciado un proceso de implementación a nivel nacional. En tal sentido es indispensable aprovechar las experiencias regionales y locales y concordar diversas estrategias para hacer efectivo el Modelo, teniendo en cuenta la diversidad de nuestra realidad nacional.

OBJETIVOS.

- Garantizar la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud y calidad de nuestros nuevos ingresantes 2014-II de las tres carreras profesionales, respondiendo acertada, efectiva y oportunamente a sus necesidades, mediante la participación de la Unidad de salud integral.
- Tener una base de datos de nuestros nuevos alumnos ingresantes 2014-II concerniente a su salud.
- Mejorar las condiciones de salud de los nuevos ingresantes a nuestra universidad.
- Promover una adecuada atención integral de la salud, con calidad y acceso para los ingresantes en riesgo de salud organizando un sistema de vigilancia permanente, a cargo de la Unidad de Salud Integral.
- Brindar información permanente que contribuyan a los cambios favorables en el sistema de salud.



POBLACION OBJETIVO

Dirigido a los estudiantes ingresantes 2014-II en la sede Mariscal Nieto, Ilo y Extensión Ichuña.

METODOLOGIA

La metodología que se empleara será personal y privada, se realizará en 5 días consecutivos detallados en el siguiente cuadro para las tres sedes. (Estas se realizaran en las áreas de salud integral de cada sede)

SEDE	CARRERA PROFESIONAL	DIA DE ATENCION INTEGRAL
MARISCAL NIETO	GP Y DS	MARTES 26 DE AGOSTO
MARISCAL NIETO	ING. MINAS	MIERCOLES 27 DE AGOSTO
MARISCAL NIETO	ING. AGROINDUSTRIAL	JUEVES 28 DE AGOSTO
ILO	ING. PESQUERA , ING. AMBIENTAL ING. DE SISTEMAS E INFORMATICA	VIERNES 29 DE AGOSTO
EXTENSION ICHUÑA	ING. DE SISTEMAS E INFORMATICA y ING. AGROINDUSTRIAL	LUNES 01 DE SEPTIEMBRE



SEDE	Nº DE ALUMNOS
MARISCAL NIETO	110
ILO	60
EXTENSION ICHUÑA	30
TOTAL	200

EJES TEMATICOS

Los alumnos ingresantes pasaran por los servicios de:

- Tópico/Triaje
- Medicina
- Odontología
- Psicología
- Asistencia Social

RECURSOS

1. Recursos Humanos

- Profesionales de la Oficina de Bienestar Universitario:
 - Enfermera,
 - Asistente Social.
- Profesionales de la salud:
 - Medico
 - Odontólogo
 - Psicóloga.
- Chofer (que nos movilizara a la realización de la atención integral en la sede Ilo y Extensión Ichuña)



2. Recursos Materiales

- 200 Folders para HCL
- 200 Formatos de Unidad de Salud Integral (PAE)
- 200 Formatos de Unidad de Asistencia social (ficha socioeconómica)
- 200 Formatos de Atención Médica
- 200 Formatos de Atención Odontológica
- 200 Formatos de Atención Psicológica

3. Financiero:

Atención Integral en la **Sede Mariscal Nieto** por tres días detallados en el cuadro anterior:

Descripción del Producto	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total Nuevos Soles
Atención Medica	8.00	110	S/. 880.00
Atención Odontológica	8.00	110	S/. 880.00
Atención Psicológica	8.00	110	S/. 880.00
Refrigerio	5.00	15	S/. 75.00
TOTAL			S/. 2715.00



Atención Integral en la **Sede Ilo** por un día detallado en el cuadro anterior:

Descripción del Producto	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total Nuevos Soles
Atención Medica	8.00	60	S/. 480.00
Atención Odontológica	8.00	60	S/. 480.00
Atención Psicológica	8.00	60	S/. 480.00
Peaje	3.90	2	S/. 7.80
Refrigerio	5.00	6	S/. 30.00
Almuerzo	15.00	3	s/. 45.00
TOTAL			S/. 1522.80

- ❖ En el cuadro mostrado se está considerando el refrigerio y almuerzo del chofer. Siendo así un total de 6 personas para el refrigerio (medico, odontóloga, psicóloga, enfermera, asistente social y chofer) en caso del almuerzo solo se está considerando un total de 3 personas (enfermera, asistente social y chofer).

Atención Integral en la **Extensión Ichuña** por un día detallado en el cuadro anterior:

Descripción del Producto	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total Nuevos Soles
Atención Medica	8.00	30	S/.240.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

Atención Odontológica	8.00	30	S/. 240.00
Atención Psicológica	8.00	30	S/. 240.00
Peaje	3.90	2	S/. 7.80
Refrigerio	5.00	6	S/. 30.00
Almuerzo	15.00	1	S/. 15.00
Viáticos	56.70	2	S/. 113.40
Imprevistos	100.00	1	S/.100.00
TOTAL			S/. 986.20

- ❖ En el cuadro mostrado se está considerando el refrigerio y almuerzo del chofer. Siendo así un total de 6 personas para el refrigerio (medico, odontóloga, psicóloga, enfermera, asistente social y chofer) en caso del almuerzo solo se está considerando al chofer.

CUADRO FINAL (COSTOS TOTALES)

SEDE	MONTO TOTAL
MARISCAL NIETO	S/. 2715.00
ILO	S/. 1522.80
EXTENSION ICHUÑA	S/. 986.20
MONTO GENERAL	S/. 5224.0
Cincos mil doscientos veinte y cuatro 00/100 nuevos soles	



CRONOGRAMA

Nro.	ACTIVIDAD	FECHA
01	Presentación del plan	10 de Julio del 2014
02	Aprobación del plan	18 de Julio del 2014
04	Publicación de fechas de atención	01 al 22 de Agosto del 2014
05	Atención integral en la Sede Mariscal Nieto	26 al 28 de Agosto del 2014
06	Atención Integral en la Sede Ilo	29 de Agosto del 2014
07	Atención integral en LA Extensión Ichuña	01 de Setiembre del 2014

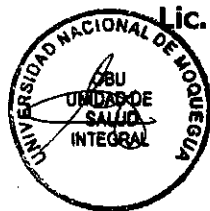
FECHA Y LUGAR:

La atención Integral de Salud a los nuevos ingresantes del periodo 2014-II de la Universidad Nacional de Moquegua. Se realizara en el mes de agosto y septiembre en días consecutivos detallados en el cuadro anterior.

Lugar instalaciones de la Oficina de Bienestar Universitario de las distintas Sedes de la Universidad Nacional de Moquegua.

RESPONSABLE

Lic. Mireya Lorena Pinto Rivera



Unidad de Salud Integral

Bienestar Universitario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL - UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

PROGRAMA DE EVALUACION INTEGRAL A ESTUDIANTES INGRESANTES 2014-II

1. FUNDAMENTACION:

La Oficina de Bienestar Universitario a través de la Unidad de Asistencia Social ha programado examen a los ingresantes 2014-II, con la finalidad de evaluar su salud física y mental, tipificar su situación socioeconómica y conocer su capacidad física motora. Según la nueva Ley Universitaria y Reglamento General de Matricula Art. N° 1 – 26 y los estatutos de la UNAM es requisito indispensable y fundamental.

El examen en mención comprende: atención integral de salud para el descarte de enfermedades, odontológico, aplicación de ficha socioeconómica, y Psicológica.

Los resultados de este Programa servirán de base para el tratamiento integral de los ingresantes y planificar Programas Preventivo Promocionales.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Velar por la salud integral de los estudiantes 2014-II

2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Conocer el estado biosicosocial de los ingresantes, para garantizar la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud de los estudiantes, respondiendo acertada, efectiva.
- Identificar patologías clínicas y sociales para brindar tratamiento oportuno.
- Establecer programas preventivo promocionales de acuerdo a las necesidades detectadas en los ingresantes.

3. META

Se evaluara al 100% de los estudiantes ingresantes, tanto en el examen ordinario como extraordinario.

SEDE – EXTENCION	ESTUDIANTES
Mariscal Nieto	87
Ilo	57
TOTAL	144



4. ORGANIZACIÓN

4.1. Lugar:

El examen se desarrollara en los ambientes de la Oficina de Bienestar Universitario en la Sede Mariscal Nieto y Sede Ilo

4.2. Recursos Humanos:

Médico, Odontólogo, Psicólogo, Enfermera y Asistente Social.

4.3. Coordinación:

Se coordinara con profesionales de la zona.

Duración:

SEDE /EXTENSION	CARRERA PROFESIONAL	FECHA
MARISCAL NIETO	Gestión Pública y Desarrollo Social	15 de Setiembre
	Ingeniería de Minas	16 de Setiembre
	Ingeniería Agroindustrial	17 de Setiembre
ILO	Ingeniería Ambiental	18 de Setiembre
	Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Pesquera	19 de Setiembre

La atención de la evaluación a estudiantes será sometido a la variación de las fechas de acuerdo a los imprevistos que puedan presentarse.

4.4. Desarrollo de la Actividad

Pasos para el examen a estudiantes ingresantes:

- El estudiante ingresante debe apersonarse a la Oficina de Bienestar Universitario y debe pasar por las siguientes servicios Enfermería Medicina, Odontológico, Psicológico y Asistencia Social.

5. PRESUPUESTO:

Nº	EXAMENES CLINICOS	COSTO S/ POR ESTUDIANTES
01	Atención Medica	8.00
02	Atención Odontológica	8.00
03	Servicio de Psicología	8.00
COSTO TOTAL POR ESTUDIANTE		24.00



5.1. SEDE MARISCAL NIETO

DESCRIPCION	COSTO S/	N° ESTUDIANTES /PERSONAL	TOTAL
Atención Medica	8.00	87	696.00
Atención Odontológica	8.00	87	696.00
Atención Psicológica	8.00	87	696.00
Refrigerio	5.00	15	75.00
SUB-TOTAL			2,163.00

5.2. SEDE ILO

DESCRIPCION	COSTO S/	N° ESTUDIANTES /PERSONAL	TOTAL
Atención Medica	8.00	57	456.00
Atención Odontológica	8.00	57	456.00
Atención Psicológica	8.00	57	456.00
Refrigerio	5.00	6 x 2 días	60.00
Peaje	3.90	2 días	15.60
Almuerzo	15.00	3 x 2 días	90.00
SUB-TOTAL			1,533.60

En el cuadro se muestra el refrigerio para seis personas para el refrigerio, el almuerzo para tres personas

5.3. GASTOS GENERALES

DESCRIPCION	COSTO S/	N° ESTUDIANTES /PERSONAL	TOTAL
Imprevistos			150.00
Útiles de escritorio			200.00
SUB-TOTAL			350.00

5.4. MOVILIDAD

Sede Ilo:

Se requiere la movilidad de la Universidad para el traslado de personal.

5.5. MATERIAL DE ESCRITORIO

Papel bond para las fichas (Fotocopias) lapiceros, lápiz, tampón, archivadores, caja de grapas, caja de clips, caja de chinchas, cinta de embalaje, corrector líquido etc.

Se requiere fotocopia de 144 fichas de atención de cada uno de los servicios que a continuación detallamos:

- Fichas de atención medica
- Ficha odontológica
- Fichas psicológicas
- Ficha de enfermería
- Fichas socioeconómicas



5.7. CUADRO DE RESUMEN:

DESCRIPCION	COSTO S/
Sede Mariscal Nieto	2,163.00
Sede Ilo	1,533.60
Gastos generales	350.00
TOTAL GENERAL	4,046.60



6. RESPONSABLES:

Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario Dr. Pedro Maquera Luque, **Unidad de Asistencia Social** Lic. Marlene Cajaña Quispe, **Unidad de Salud Integral** (Sede Ilo) Lic. Sonia Apaza Quispe, **Practicante** Srta. Marlín Mamani Córdova.



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VPAC

Vice Presidencia Académica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Moquegua, 14 de Agosto del 2014

OFICIO N° 0197-2014-VIPAC/CO/UNAM

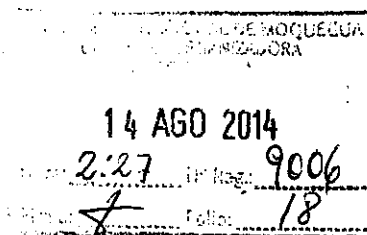
Señorita:

Dra. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE

Presidenta de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional de Moquegua

Presente.-



ASUNTO : PRESENTA PROGRAMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES INGRESANTES 2014-II

REFERENCIA: INFORME N° 092-2014-OBU/VIPAC/CO/UNAM (original)

De mi distinguida consideración:

Es particularmente grato dirigirme a usted, expresándole mi afectuoso saludo, con la finalidad de comunicarle que mediante documento de la referencia, el Dr. Pedro Jesús Maquera Luque, Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, ha presentado en la fecha, el **Programa de Evaluación Integral a Estudiantes Ingresantes 2014-II**, que en opinión de mi Despacho está adecuadamente elaborado.

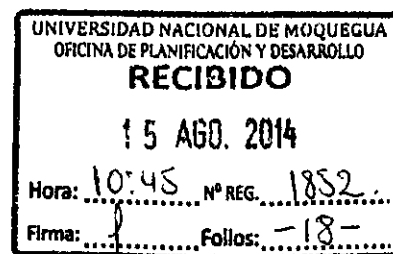
En tal virtud, tengo a bien remitir los antecedentes respectivos, para su tratamiento en Sesión de Comisión Organizadora, previa opinión de la Oficina de Planificación y Desarrollo, referente al encargo interno solicitado.

Hago propicia la oportunidad para dejar expreso el testimonio de mi especial consideración y singular estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dr. JESÚS HIBERT HUARI GARAY
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



JHHG/VIPAC
Cc.: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL - UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

PROGRAMA DE EVALUACION INTEGRAL A ESTUDIANTES INGRESANTES 2014-II

1. FUNDAMENTACION:

La Oficina de Bienestar Universitario a través de la Unidad de Asistencia Social ha programado examen a los ingresantes 2014-II, con la finalidad de evaluar su salud física y mental, tipificar su situación socioeconómica y conocer su capacidad física motora. Según la nueva Ley Universitaria y Reglamento General de Matricula Art. N° 1 – 26 y los estatutos de la UNAM es requisito indispensable y fundamental.

El examen en mención comprende: atención integral de salud para el descarte de enfermedades, odontológico, aplicación de ficha socioeconómica, y Psicológica.

Los resultados de este Programa servirán de base para el tratamiento integral de los ingresantes y planificar Programas Preventivo Promocionales.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Velar por la salud integral de los estudiantes 2014-II

2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Conocer el estado biosicosocial de los ingresantes, para garantizar la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud de los estudiantes, respondiendo acertada, efectiva.
- Identificar patologías clínicas y sociales para brindar tratamiento oportuno.
- Establecer programas preventivo promocionales de acuerdo a las necesidades detectadas en los ingresantes.

3. META

Se evaluara al 100% de los estudiantes ingresantes, tanto en el examen ordinario como extraordinario.



SEDE - EXTENSION	ESTUDIANTES
Mariscal Nieto	110
Ilo	60
Ichuña	30
TOTAL	200

4. ORGANIZACIÓN

4.1. Lugar:

El examen se desarrollara en los ambientes de la Oficina de Bienestar Universitario en la Sede Mariscal Nieto, Sede Ilo y Extensión Ichuña

4.2. Recursos Humanos:

Médico, Odontólogo, Psicólogo, Enfermera y Asistente Social.

4.3. Coordinación:

Se coordinara con profesionales de la zona y el Centro de Salud de Ichuña.

Duración:

SEDE /EXTENSION	CARRERA PROFESIONAL	FECHA
MARISCAL NIETO	Gestión Pública y Desarrollo Social	08 de Setiembre
	Ingeniería Agroindustrial	09 de Setiembre
	Ingeniería de Minas	10 de Setiembre
ILO	Ingeniería Ambiental	11 de Setiembre
	Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Pesquera	12 de Setiembre
	Ing. Agroindustrial e Ing. de Sistemas e Informática	16 de Setiembre

La atención de la evaluación a estudiantes será sometido a la variación de las fechas de acuerdo a los imprevistos que puedan presentarse.

4.4. Desarrollo de la Actividad

Pasos para el examen a estudiantes ingresantes:

- El estudiante ingresante debe apersonarse a la Oficina de Bienestar Universitario y debe pasar por las siguientes servicios Enfermería Medicina, Odontológico, Psicológico y Asistencia Social.

5. PRESUPUESTO:

Nº	EXAMENES CLINICOS	COSTO S/ POR ESTUDIANTES
01	Atención Medica	8.00
02	Atención Odontológica	8.00
03	Servicio de Psicología	8.00
COSTO TOTAL POR ESTUDIANTE		24.00



5.1. SEDE MARISCAL NIETO

DESCRIPCION	COSTO S/	N° ESTUDIANTES /PERSONAL	TOTAL
Atención Medica	8.00	110	880.00
Atención Odontológica	8.00	110	880.00
Atención Psicológica	8.00	110	880.00
Refrigerio	5.00	15	75.00
SUB-TOTAL			2,715.00

5.2. SEDE ILO

DESCRIPCION	COSTO S/	N° ESTUDIANTES /PERSONAL	TOTAL
Atención Medica	8.00	60	480.00
Atención Odontológica	8.00	60	480.00
Atención Psicológica	8.00	60	480.00
Refrigerio	5.00	6 x 2 días	60.00
Peaje	3.90	2 días	15.60
Almuerzo	15.00	3 x 2 días	90.00
SUB-TOTAL			1,605.60

En el cuadro se muestra el refrigerio para seis personas para el refrigerio, el almuerzo para tres personas

5.3. EXTENSION ICHUÑA

DESCRIPCION	COSTO S/	N° ESTUDIANTES /PERSONAL	TOTAL
Atención Medica	8.00	30	240.00
Atención odontológica	8.00	30	240.00
Atención psicológica	8.00	30	240.00
Refrigerio	5.00	6	30.00
Peaje	3.90	2	7.80
Almuerzo	15.00	1	15.00
Viáticos	56.70	2	113.40
SUB-TOTAL			886.20

Se coordinara con el Coordinador de la Extensión Ichuña y el Gerente del Centro de Salud - Ministerio de Salud, que se encuentran dentro de la jurisdicción del Distrito de Ichuña, en la que se encuentra las instalaciones de la Universidad.

El almuerzo está destinado para una persona (chofer).

5.4. GASTOS GENERALES

DESCRIPCION	COSTO S/	N° ESTUDIANTES /PERSONAL	TOTAL
Imprevistos			150.00
Útiles de escritorio			200.00
SUB-TOTAL			350.00



5.5. MOVILIDAD

Sede Ilo:

Se requiere la movilidad de la Universidad para el traslado de personal.

Extensión Ichuña

Se requiere la movilidad de la Universidad para el traslado de personal.

5.6. MATERIAL DE ESCRITORIO

Papel bond para las fichas (Fotocopias) lapiceros, lápiz, tampón, archivadores, caja de grapas, caja de clips, caja de chinchas, cinta de embalaje, corrector líquido etc.

Se requiere fotocopia de 200 fichas de atención de cada uno de los servicios que a continuación detallamos:

- Fichas de atención medica
- Ficha odontológica
- Fichas psicológicas
- Ficha de enfermería
- Fichas socioeconómicas

5.7. CUADRO DE RESUMEN:

DESCRIPCION	COSTO S/
Sede Mariscal Nieto	2,715.00
Sede Ilo	1,605.60
Extensión Ichuña	886.20
Gastos generales	350.00
TOTAL GENERAL	5,556.80

6. RESPONSABLES:

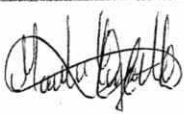
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario Dr. Pedro Maquera Luque, **Unidad de Asistencia Social** Lic. Marlene Cajaña Quispe, **Unidad de Salud Integral** (Sede Ilo) Lic. Sonia Apaza Quispe, **Practicante** Srta. Marlín Mamani Córdova.



FORMATO N° 01

SOLICITUD DE ENCARGO INTERNO A PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

DÍA	MES	AÑO

I. DATOS DEL SOLICITANTE DEL ENCARGO INTERNO:						
CARGO DEL SOLICITANTE: <i>Martina Vicentina Cazaña Quispe</i>						
DEPENDENCIA: <i>Oficina de Bienestar Universitario</i>						
II. DATOS DEL ENCARGO INTERNO Y JUSTIFICACIÓN						
<i>La Oficina de Bienestar Universitario ha programado un examen a los ingresantes 2014-II con la finalidad de evaluar su salud mental física y tipificar su situación socio-económica para conocer su capacidad física motora, los resultados de este programa servirán de base para el tratamiento integral de los ingresantes.</i>						
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD			FECHA DE RENDICIÓN Y/O DEVOLUCIÓN			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
08	09	2014	16	09	2014	
PRESUPUESTO AUTORIZADO						
ACTIVIDAD		FTE. FTO	ESPECIFICA	IMPORTE		
Pago personal de salud				4,800.00		
Refrigerio y almuerzo				270.00		
Utiles de escritorio otros				350.00		
Viaticos				113.40		
Peaje				23.40		
				TOTAL	5,556.80	
OPERACIONES PERMITIDAS SOLO PARA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS APROBADAS POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA						
OPERACIONES NO PERMITIDAS						
Alimentos y bebidas para consumo humano						
Material y útiles de oficina						
Material de limpieza						
Compra de libros y suscripciones						
Locación de servicios						
Pago de publicaciones						
Repuesto de computadoras						
Repuesto de vehículo						
Mobiliario de oficina						
Vestuario y herramientas						
Bienes duraderos y/o de capital						
Bienes que superen el 1/8 de la UIT						
						
Vice Presidencia Administrativa		Responsable de Encargo interno			Jefe de Logística	

Nota: Recibi la cantidad de S/.....

Con cargo a rendir cuenta documentada en el plazo máximo de 03 días hábiles después de concluida la actividad. Si venció dicho plazo incumplida con la rendición y/o devolución de los fondos asignados por encargo interno, autorizo sin lugar a reclamo se me descuenta de mi remuneración, en caso de no realizarse el encargo interno devolveré los fondos públicos en un plazo no mayor de 24 horas.

10



PERÚ República del Perú	CONAFU Comisión Nacional de Promoción y Fomento del Turismo	UNAM Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	VIPAC Vicepresidencia Académica	OBU Oficina de Bienestar Universitario
-----------------------------------	---	--	---	--

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

MEMORANDUM Nº 16-2014-OBU/VIPAC/CO/UNAM

A : Lic. MARLENE CAJAÑA QUISPE
(e) Unidad de Asistencia Social - OBU

DE : Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

ASUNTO : Modificación de Plan de Atención Integral 2014-II

REFERENCIA : Informe N° 085-2014-OBU/VIPAC/CO/UNAM
Proveído Vicepresidencia Académica N° 1692-2014

FECHA : 11 de agosto del 2014

Por medio del presente comunico a usted, en atención al documento de la referencia se sirva modificar y realizar las coordinaciones necesarias -a la brevedad posible- para el cumplimiento de objetivos del Plan de Atención Integral a los alumnos ingresantes 2014-II.

Debo precisar que asumirá la responsabilidad del mismo y llenar los formatos respectivos para el asumir encargo interno respectivo.



[Handwritten signature]
 Dr. Pedro Jesús Maquera Luque
 Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

Cc.:
Archivo

[Handwritten initials]
 : 17.
 11-08-2014.



PERU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

Universidad Nacional de Moquegua

Vice Presidencia Académica

Oficina de Bienestar Universitario

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 085-2014-OBU/VIPAC/CO/UNAM

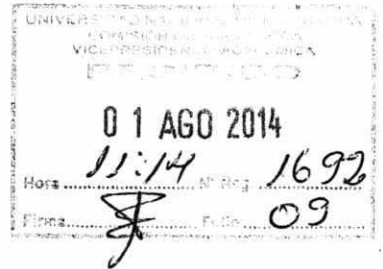
A : Dr. JESÚS HÍBER HUARI GARAY
Vicepresidente Académico

DE : Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

ASUNTO : Aprobación y Requerimiento de Presupuesto para Ingresantes 2014-II

REFERENCIA : Informe N° 042-2014 SI-OBU-UNAM

FECHA : 31 de julio del 2014



Por medio del presente es particularmente grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para solicitar la Aprobación del Plan de Atención Integral a los Alumnos Ingresantes 2014-II de la Universidad Nacional de Moquegua, tanto de las Sedes Mariscal Nieto, Ilo y de la Extensión Ichuña, el cual cuenta con la opinión favorable de este Despacho.

Asimismo, urge solicitar a la brevedad posible, mediante encargo interno, el Presupuesto para viabilizar dicho Plan de Atención Integral que se realiza después de cada Examen de Admisión y cuyo financiamiento está contemplado en los derechos que pagan los nuevos ingresantes al momento de su matrícula correspondiente.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines que considere conveniente.

Atentamente,



Dr. Pedro Jesús Maquera Luque
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario



Cc.:
Archivo

VICE PRESIDENCIA ACADEMICA - UNAM

Prov.: 1692 Folios: 09

Pasa a: O.B.U. Fecha: 04-08

Para: Modificación de los
Técnicos pertenentes a quien
del el formato interno
prescrito, el nombre de
persona de dicho encargo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADEMICA
Firma: [Signature]